

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 30 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

REFORMAS MILITARES

Bases transitorias.

Por lo que dijimos en el anterior artículo al ocuparnos de la Base 1.^a se puede inferir lo poco aceptable y conveniente que, en nuestra opinión, es todo lo de los ocho incisos de la Base 2.^a, que se refieren al ascenso en turno de elección—durante los primeros seis meses después de aprobado el proyecto de ley—, de los jefes y oficiales que en las campañas del inmenso atún hayan obtenido la cruz de San Fernando por su heroísmo más ó menos verdadero y diáfano, o, «por un materialismo que no se conocía en nuestro Ejército» (1); hayan recibido cruces de María Cristina ó rojas pensionadas en tales ó cuales condiciones.

Si habiendo sido «nuestras tristes campañas coloniales» una «inmensa catástrofe», al extremo de que a los tenientes generales que en ellas mandaron en jefe, y no fueron vencidos, no se les considera con méritos para el ascenso en vacantes a que tienen derecho, aun contando con otros servicios eminentes en su historia militar, ¿cómo se estiman por el mismo ministro tan importantes los servicios prestados en esas mismas campañas por los jefes y oficiales a las órdenes de aquellos tenientes generales, que juzga deben ser nuevamente recompensados a los ocho ó diez años de haber recibido por ellos otras recompensas?

¡Misterios del corazón humano!

Cuando lo que más ha contribuido a que se acoga con desconfianza y prevención grandísimas el sistema electivo para el ascenso, ha sido la «mixtificación» de la ley adicional en tiempo de guerra, y todos hablan de los abusos a que dieron lugar los juicios de votación—que ideó Cassola como garantía de los ascensos en campaña—nos parece que no es el momento más oportuno para ofrecer a los entonces recompensados nuevos premios que les reporten mayores ventajas aún que la recompensa que entonces les correspondió, por turno quizá.

La ventaja que se pretende conceder en el inciso A de la Base 4.^a a los jefes que hayan cursado el plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra, aun siendo excesiva sería explicable que se ofreciese como estímulo para lo sucesivo a los que a partir de esta ley cursaran en aquel establecimiento; pero no se comprende que se le dé efecto retroactivo, invistiendo de derechos que no tenían a unos jefes con perjuicio de otros.

El porvenir de los jefes y oficiales debe ser algo más respetable y no hallarse expuesto a verlo empeorado ó mejorado por proyectos de ley de reorganizaciones, en un país en que éstas menudean tanto, pues cada ministro se trae sus ideales.

Bases orgánicas.

Administración central y provincial.

Encontramos muy oportuno que se reorganice descentralizándola, que se tienda a simplificar el expedienteo y a reducir el personal burocrático.

División territorial.

Nada tenemos que objetar respecto a la división de la Península en ocho regiones militares, siendo indiferente que el jefe de

(1). Todo lo entre comillas son frases ó palabras del preámbulo de la ley.

cada una de éstas se titule capitán general ó comandante en jefe.

Organización de tropas y reclutamiento.

Base 3.^a Nada tenemos que objetar respecto a la separación entre las tropas que hayan de guarnecer las plazas y las que han de formar los Ejércitos de operaciones, pues nos parece muy bien que se organicen las unas con independencia de las otras, en lo posible.

En cuanto a la constitución de las divisiones, si éstas, como se indica, han de elevarse en tiempo de guerra a 16.700 hombres, encontramos escasísimo que se les asigne tan sólo un regimiento de Caballería y otro de Artillería, pues la proporción que de estas dos Armas corresponde es mayor.

Conforme con lo referente a las tropas de Baleares, Canarias y Campo de Gibraltar y a las brigadas de reserva y reorganización de las zonas de reclutamiento.

Base 4.^a Muy conveniente y acertado encontramos lo que se indica respecto a la organización del Ejército territorial, aprovechando el personal de generales, jefes y oficiales de la reserva.

Pero creemos que para estos mandos debieran escogerse los más jóvenes ó menos viejos de dichas escalas de reserva, dejando en paz a los demás.

GACETA OFICIAL

Día 29 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE MARINA.

Ley fijando las fuerzas navales para el año 1907.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:
Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:

Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA:

Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Pedro Ayala Mendoza.

Otros autorizando a las Comandancias de Ingenieros de Valencia y Mallorca para que adquieran por gestión directa los materiales necesarios en las obras que tienen a su cargo.

Otro autorizando la compra por gestión directa de la carne de vaca necesaria en el Hospital militar de Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE MARINA:

Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que, sin las formalidades de subasta, lleve a cabo las obras necesarias en el local en que ha de instalarse la sala de operaciones en el Hospital de Marina del Departamento de Cartagena.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:

Reales decretos concediendo nacionalidad española a D. León Joseph Asabán, súbdito marroquí; a don Ricardo Alvarez Calderón, súbdito peruano; a D. Alarico Benjamin, súbdito suizo; a D. Isaac M. Asabán y a D. Moisés Salomón Laredo, súbditos marroquíes.

MINISTERIO DE ESTADO:

Real orden admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la carrera consular ha presentado D. Ramón Gutiérrez y Ossa.

Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a la carrera consular a D. Manuel Pastor y Bedoya.

MINISTERIO DE LA GUERRA:

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
Real orden resolviendo que es renunciable la asignatura de Religión del Bachillerato.

Otra disponiendo se anuncie en la Gaceta el adjunto escalafón del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Poniendo en conocimiento de los individuos que se mencionan haber renunciado D. Dámaso Valero y Blasco y D. Anacleto de Iracheta y Zurutuza a seguir ostentando la representación que les

habían conferido en los expedientes sobre abono de derechos pasivos.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Rectificando errores padecidos en las relaciones de crédito publicadas en las Gacetas que se expresan.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública. — Real Academia de San Fernando. — Anunciando hallarse expuestas al concurso abierto por esta Academia para adjudicar un premio al autor del relieve que mejor llene las condiciones de dicho concurso.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subastas de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Diputación provincial de Valencia. — Subastas para el suministro de harina y carne con destino al Hospital Provincial y Casa de Beneficencia.

Fábrica de pólvora y explosivos de Granada. — Subastas para la adquisición de varias primeras materias para la elaboración de pólvora sin humo.

Fábrica de pólvora de Murcia. — Subasta para la adquisición de nitrato de potasa.

Junta sindical del Colegio de corredores de Vitoria. Anunciando haber cesado en el cargo de corredor de este Colegio D. Anselmo Martínez de Irueta.

Junta de obras del pantano de Santa María de Besué. — Concurso para el transporte de cemento y otros materiales desde el almacén de Huesca al del pantano.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Compañía Barcelonesa de Electricidad. — Banco de España. — Compañía Vizcaína de Electricidad.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.
Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.
Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Los que se casan.

Han sido concedidas reales licencias para contraerlo al segundo teniente de la Guardia civil D. Arturo Ruiz con doña Aurora Fernández Correa, y al primer teniente de Carabineros D. Hilario Comenge con doña Froilana Ferrer Pérez.

Destinos.

Al ministerio de la Guerra, el comandante de Caballería D. Pedro Areal, y el médico mayor D. Julio Martín.

Al mando de las zonas de Orense y Pontevedra, los coroneles D. Valeriano Sanz y D. Luis Albelda.

Comisarios de Guerra de segunda clase: D. Pascual Agnado, a la ordenación de pagos de Guerra; y D. Ciriaco Martín, a Aranjuez.

Oficiales segundos: D. Felipe Moreno, al primer cuerpo de Ejército; D. Arturo Marcos, a la fábrica de Artillería de Toledo; y D. Manuel González, a la ordenación de pagos de Guerra.

Los médicos primeros D. Julio Redondo y D. Domingo Maiz, a los batallones de Sicilia y Guía.

Ascensos.

Carabineros. — A primeros tenientes los segundos D. Félix Marco, D. Severino Mejuto, D. Joaquín Ruiz, D. Félix Moltó, don Francisco Moltó, D. Carlos Ureta, D. Felipe de los Santos y D. Esteban Núñez.

RUMORES

Heraldo de Madrid, publica anoche un artículo de fondo de ruda oposición al jefe del Gobierno.

El artículo será más ó menos fuerte; pero

no ha debido ser una sorpresa para los amigos del Sr. Moret.

Para enterarse de la política española, la mejor orientación es acudir a la Prensa extranjera.

El diario francés *Le Matin*, refiriéndose a declaraciones de Mr. Cambon, reproduce que a este diplomático, no le ha sorprendido la crisis, porque era de esperar.

Añadió Mr. Cambon, hablando con un correponsal del periódico francés de referencia, que la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, marcó la división que existía en la mayoría liberal.

De modo que todo el mundo, hasta los franceses, esperaban la crisis.

Menos el general López Dominguez.

Un barco inglés cargado de bacalao, embarrancó en las inmediaciones de Chipiona, y cuando fueron a prestarle auxilio, había desaparecido la mayor parte de la carga.

Se trataba de poner el barco a flote.

Y para esto debieron algunos entender que lo más necesario era aligerar la carga.

Por eso lo harían seguramente.

Continúan en Francia los inventarios de las iglesias: al hacerlo en Lein, se produjo un desorden, y diez gendarmes fueron heridos: el parte oficial decía: «El inventario se ha hecho sin novedad.»

De modo, que allí no es una novedad herir a diez gendarmes.

En Guatemala, un terrible ciclón ha destruido completamente un pueblo grande, quedando sin hogar 5.000 personas.

Se han extraído de entre las ruinas 50 cadáveres.

Bello país debe ser
El de América papá...

«El Sr. Gullón, una vez fuera del Gobierno, ha visitado al Sr. Canalejas, para ofrecerle su adhesión incondicional a su persona y a su conducta.»

No hay que olvidar que el Sr. Gullón, ministro de Estado, conoce las relaciones exteriores; pero eso de adherirse a la persona del Sr. Canalejas, no debe ser así; debe ser relación íntima.

Su apoyo y el concurso de sus amigos ha ofrecido al Sr. Moret el señor marqués de la Vega de Armijo.

Gullón se va, dirá el Sr. Moret; y el marqués viene.

Váyase lo uno por lo otro.

Y adelante con las armonías liberales.

No se sabe si después de la crisis que acaba de solucionarse, continuará el proyecto.

Se pensaba celebrar el día 8 una manifestación de señoras frente al Palacio, para demostrar su protesta contra la ley de Asociaciones.

Pero ya, como no se verifique la manifestación frente al domicilio de D. Barnabé...

Sería causarle una sofocación y ¿para qué?

El barón de Drion, diputado por Charleroi, tiene setenta y seis años, y conserva todas sus facultades admirablemente.

Según él, depende de la alimentación. La base de sus comidas está en las verduras, y

lo sumo, un trozo de carne durante el día y una botella de Borgoña.

El remedio es sencillo: abusar del verde. Y no abusar de la carne.

Leyendo al amor de la lumbre...

«El señor conde de Romanones continúa siendo ministro de Gracia y Justicia...»

—Vaya que S. E. resulta peregrino para todas las salsas.

No ha resultado comprobado que el señor gobernador civil haya presentado la dimisión de su cargo.

Como no tenemos interés en perjudicar ni favorecer a nadie, rectificamos la noticia.

Leemos y nos causa horror:

«Telegrafían de Manila que han fallecido 10 de los 24 presos de Bilibid, á los que se había inoculado el virus del cólera para experimentos científicos.

El experimentador ha declarado que el virus del cólera se había contaminado con el virus bubónico.»

Experiencias así se han hecho siempre con los animales.

Ahora, por lo visto, se hacen por animales.

Cambio de una palabra.

Y expresa el cambio de sistema.

Antes de abandonar la cartera de Instrucción pública, dejó el Sr. Jimeno firmada una Real orden declarando que la asignatura de Religión en la enseñanza oficial, es de carácter voluntario, y renunciable, por consiguiente. Y la misma religión.

Pero no se comprende que en su plan de enseñanza haya asignaturas voluntarias para los alumnos.

POSTAL

Cuando escribo estas líneas, ya tenemos ministerio, aunque todavía no ha jurado; cuando sean publicadas, ya habrá jurado el nuevo ministerio.

Este lo forman:

Presidencia, Moret.

Estado, Pérez Caballero.

Gracia y Justicia, Romanones.

Hacienda, Delgado.

Guerra, Luque.

Marina, Alba.

Gobernación, Barroso.

Fomento, Gasset.

Instrucción pública, Rodríguez de la Borbolla.

Tal es el nuevo Gobierno. Mucho dure y bien parezca. Es de presumir que el Sr. Teixeira continuará en ese Gobierno civil, porque es más que sabido que el Sr. Barroso es de la cuerda misma en que está sujeto el señor Teixeira. Así sea, para tranquilidad de ese Comité local, que supongo estará ya de viaje para felicitar al Sr. Moret.

Dícese que será nombrado gobernador civil de esta capital el insigne periodista Burell. Hasta esta tarde figuró en la combinación del ministerio para la cartera de Instrucción pública.

El Sr. Aguilera continuará en esta Alcaldía. Los alcaldes liberales son siempre imperturbables.

Insistese en que el Sr. Cobián irá de embajador al Vaticano. ¡Irlle con embajadas al Sr. Cobián!... Es no conocerle.

La formación del nuevo ministerio ha caído mal, y como impresionan siempre estos cambios dentro de una misma situación y de la misma política.

D. Natalio Rivas será nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo, y de Instrucción pública el Sr. Labastida. El señor Groizard será nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas.

Y se me ocurre preguntar, y si es indiscreción no he escrito nada ¿qué hará ese Comité liberal ante la dimisión irrevocable del Sr. Canalejas, y ante su ruptura, clara y terminante, con el actual ministerio? ¿Continuará uno y unánime? No se me aculta que su representación y su vitalidad era y es

personalísimo; pero ¿puede continuar esta personal representación? ¿La consentirán los canalejistas de esa capital? ¿Se les permitirá que la toleren?

De manera, que el partido liberal en esa está llamado á sufrir honda crisis.

Repito que si estas consideraciones se estiman indiscretas, quedan desde luego retiradas.

Compartiendo la atención pública con la crisis ministerial, se ha comentado esta tarde el crimen cometido por una mujer arrojando vitriolo á la cara de su amante.

La moda no es digna de elogio, pero son ya dos casos de la misma índole los que se han registrado en muy pocos días.

Continúa el buen tiempo.

Ahora, á esperar el día de mañana, con la segunda lista de subsecretarías, direcciones, etc., etc.

Hasta mañana, pues.

ALERÍA.

Madrid 29 de Noviembre de 1906.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Es inútil predicar sobre este asunto; no se convencen los pueblos de la importancia que para la vida municipal tiene la confección de Presupuestos, á cargo de los Ayuntamientos y de las Juntas de asociados.

La Comisión de Hacienda de la Corporación municipal, única que no puede rehuir el trabajo, con mejor ó peor acierto, y no toda la Comisión, dedica su atención á la formación del Presupuesto y aquel primer trabajo, y su dictamen es casi lo único bueno ó malo que se hace, porque los demás concejales apenas si algunos de ellos se toman la molestia de estudiar el asunto con algún detenimiento, y los que lo hacen temen no seguir el parecer de los que fuera de las sesiones son sus correligionarios políticos, ó no tienen la suficiente resolución para correr el peligro de incurrir en el desagrado de los compañeros.

De todo esto y mucho más que pudiéramos anotar, resulta, por falta de ambiente, como principal causa, que la confección de los Presupuestos se hace á la ligera, de cualquier modo, como si se tratara de asunto baladí, de mera tramitación administrativa.

Donde así acontece, y sucede casi en todos los pueblos y capitales, no hay, hablando con toda franqueza, derecho á quejarse de anomalías, deficiencias, recargos y mala distribución de fondos, ya que todos y cada uno pueden contribuir á evitar lo que consideran inconveniente, y los concejales en primer término, por ser los primeramente obligados á ello, no siendo culpa de la ley ni del sistema, la falta de opinión y entusiasmo para realizar la obra de mayor transcendencia para la prosperidad ó mejor defensa del Municipio.

La sesión de anoche, celebrada en segunda convocatoria por la Junta de asociados á que nos referimos en otro lugar, es una triste demostración de nuestras observaciones.

¿Qué han de hacer los concejales ante la indiferencia del pueblo?

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Consumatum est.

En segunda convocatoria, y con número considerable, celebró sesión la Junta de asociados para aprobar los Presupuestos.

Alguna que otra aclaración, y una modificación en el capítulo de ferias y quedó aprobado el proyecto de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, y adelante con los faroles, que lo apruebe la superioridad, y bueno está y se admiten los arbitrios todos, y á pagar y callar.

De ellos, de los Presupuestos aprobados resulta en síntesis que hay que encarecer y se encarecerá la vida en Toledo; que se crean impuestos sobre servicios municipales, y que por elevarse el precio de muchas cosas, se eleva hasta el de la muerte.

Así y todo, y á pesar de tener que hacer

el vecindario muchos sacrificios, si los cálculos respecto á los ingresos fallan, será difícil la situación del alcalde y aun la marcha regular del Ayuntamiento.

Los señores asociados que forman la Junta no han encontrado grandes reparos que oponer, y aparte de lo dicho y algún otro pequeño detalle, en poco tiempo quedó todo aprobado.

Verdad es que el público no dió lugar á interrupciones, observando el mayor orden y compostura...

No hubo en la sesión ni un curioso: los guardias municipales fueron los únicos que pudieron enterarse de la discusión de Presupuestos.

El proyecto aprobado por el Ayuntamiento ha sido adicionado en la Junta de asociados con las tarifas formadas por la ilustrada Comisión de Hacienda, en lo que respecta á los nuevos arbitrios.

Nos ha parecido conveniente no molestar la atención de los lectores con minuciosa reseña de la sesión á que nos referimos; no sabemos si habremos acertado.

LAS MUJERES QUE ATACAN

Todavía no estará completamente curado de las quemaduras en la cara que una mujer causó con un frasco de vitriolo, un magistrado en Madrid, y ya el caso se ha repetido.

Otra mujer, también en Madrid, lanzó á la cara del hombre con quien vivía maritalmente un frasco de vitriolo, cuando todavía se hallaba en la cama, causándole graves quemaduras, que obligaron á la víctima, á impulsos de los agudos dolores que sufría, á lanzarse en paños menores á la calle, para ser auxiliado en la Casa de Socorro más próxima, con la agravante circunstancia en este caso de que la culpable, no parecía ser un modelo de fidelidad en sus amores.

El sexo débil se manifiesta de modo que será preciso, con las criminales, prescindir de toda consideración y respetos, aplicándolas la ley de modo inexorable.

Desaparecidos de sus encantos naturales el rubor y la debilidad que las hace más interesantes, su figura criminal es más repugnante que la de los hombres.

Arbitrio de inspección de substancias alimenticias.

Es uno de los particulares del Presupuesto municipal aprobado en la sesión de anoche por la Junta de asociados.

Todo el trabajo respecto al desarrollo del nuevo arbitrio, no es de la ilustrada Comisión de Hacienda del Ayuntamiento; la confección de las tarifas corresponde á otro señor concejal, según su propia manifestación.

Resulta con este arbitrio algo que puede parecer recargo sobre el impuesto de Consumos; la explicación dada sobre él, con aquiescencia de la Comisión de Hacienda, no es de las que convencen; es, según en la sesión se dijo, como pago de una garantía respecto á la calidad de las especies grabadas con el arbitrio, y no satisface la explicación, porque todos suponemos que no es preciso el arbitrio para que los encargados de hacerlo inspeccionen y vigilen bien para evitar la adulteración de alimentos que sea un peligro para la salud pública.

Aparte estas consideraciones, lo que resulta en cuanto al nuevo arbitrio, es que grava especies ya gravadas con el impuesto de Consumos, viniendo así á elevar el precio de las mercancías, que paga, en último caso, el consumidor, y á encarecer, por tanto, la vida en la población, ya que sin él resulta la nuestra una de las ciudades de España en que la vida es más cara.

Seguramente la ilustrada Comisión de Hacienda no ha encontrado manera distinta de reforzar los ingresos municipales, fuera de los servicios, precisamente los servicios de carácter público y obligatorio á cargo de los Ayuntamientos.

Triste cosa es que los Ayuntamientos tengan que acudir á la creación de arbitrios; pero acaso la opinión pública, si se ocupa de estos asuntos, hubiera podido esperar mayores iniciativas de los concejales que forman la Comisión encargada de la confección de Presupuestos.

MÁS DINERO PARA FERIAS

Decimos en otro lugar, que con alguna que otra pequeña excepción la Junta de asociados, aprobó en su sesión de anoche el Presupuesto municipal.

Esta excepción es principalmente la que se refiere á la consignación para ferias: las seis mil pesetas pareció cantidad muy exigua, y se elevó el concepto ó gasto autorizado á diez mil pesetas.

¿De dónde saldrán estas cuatro mil pesetas que aumentó la Junta de asociados?

Hemos creído entender que dos mil de lo acordado para una habilitación provisional del mercado, y no sabemos de que otros capítulos se llevarán las otras dos mil; dicen que del Contingente provincial.

La cuestión es delicada: van ahora á decir que respondiendo la cantidad consignada en el Presupuesto á informes y proyectos técnicos, y no pudiendo emprender las obras, quedará el mercado según está, con su falta de higiene, con los mismos sucios cajones, siendo peligro para la salud pública y vergüenza para la capital y cuantos de fuera nos visiten.

Por otra parte, es indudable, que las ferias no son sólo una exigencia de la tradición, si que también una necesidad de la vida moderna, manera de procurar la prosperidad de una población, movimiento de actividad hacia la corriente general de progreso; y las ferias en las condiciones de raquitismo, casi de material imposibilidad, quedaban heridas de muerte con una cantidad de seis mil pesetas para todo gasto y el de exposiciones en íntima relación con estos concursos y exhibición y venta de ganados.

Estuvo poco acertada en este punto la ilustrada Comisión de Hacienda, Comisión que hirió de muerte proyectos benéficos, mientras respetó sueldos injustificados; estuvo como en esto, poco feliz en la mutilación de gastos para feria y exposiciones, y bien nos parece que la Junta de asociados haya enmendado el error; pero lo que nos parece otro error de la Junta de asociados, es dar pretexto ni ocasión para hacer algo, aunque muy pobre era el proyecto, y aún lo es, para higienización de la plaza de Abastos.

¿Y para no mejorar en nada los servicios, porque ninguno se mejora y algunos se comprometen, se crean nuevos arbitrios y no se perdona ni el gravamen sobre las patatas, alimento del rico y el pobre, aunque más bien del pobre?

Cada vez nos parece más desdichada la obra de la ilustrada Comisión de Hacienda en la elaboración del proyecto de Presupuestos, y es, sin duda, que los talentos más grandes fracasan en los asuntos económicos, en la realidad de la vida: la Comisión ha podido ser sabia; pero no ha sido práctica.

NOTICIAS

El esceso de original nos obliga hoy á retirar la sección de espectáculos, la publicaremos mañana.

La primera noticia de la crisis la dió en Toledo nuestro periódico; en el número de anoche, á pesar de haber retrasado su salida, no pudimos dar la lista de ministros del nuevo Gobierno: en nuestro deseo de servir al público, á las nueve de la noche, y por medio de un extraordinario que resultaba segura pérdida material, dimos á conocer el nuevo Gobierno, pero no había posibilidad de que se repartiera á nuestros suscriptores, hoy ya sería inoportuno, por que la prensa de Madrid, que aquí se lee al mediodía, ya que no pudo hacerlo la de la noche, ha dado ya la noticia. Sirvan estas explicaciones de satisfacción para nuestros suscriptores y que no formen queja de que no se les haya llevado á domicilio nuestro extraordinario de anoche.

Por maltratar de obra á su esposa y promover escándalo en la vía pública ha sido detenido por la

Guardia civil de Puebla de Montalbán el vecino del mismo Tiburcio Martín de Eugenio.

Por la Guardia civil de Calera ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Inocencio Robledo Madroño, el que en completo estado de embriaguez y con una escopeta, sembraba el pánico entre los vecinos de la calle de Toledillo.

La Guardia civil del puesto de Alcaudete de la Jara da cuenta al Gobierno civil de que han desaparecido de aquella localidad los vecinos Justo Pabón Maquer y Mariano Serrano, suponiéndose que han huído á consecuencia de haber tenido días antes una cuestión con varios convecinos suyos.

Por la Guardia civil de Bargas ha sido denunciado uno de los coches de la empresa de D. Adrián López, por llevar exceso de peso y haber tenido un choque con otro vehículo de la misma empresa.

Esta mañana ha hecho el señor Teixeira varias visitas.

Registro civil.—Defunción.—Catalina Martínez Alonso.

Nacimientos.—Santiago del Olmo Morales y María de la Cruz Saturnina Rodríguez y Alvarez.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

La Junta municipal del partido de Unión republicana, de Toledo, ruega á usted la inserción en su periódico del siguiente suelto:

Acción republicana.—Toledo.

A partir del día 2 del próximo diciembre se reunirán los republicanos de esta ciudad todos los lunes, á las nueve de la noche, para discutir y aprobar el programa que se propone desarrollar el partido en el Municipio.

Estas reuniones serán públicas. La convocatoria y las bases por las cuales se han de regir, están expuestas en el Centro Instructivo de Obreros republicanos.—La Comisión.

Esta mañana riñeron en la Plaza de Zocodover Deogracion Domínguez y Bernardo Encinas, produciéndose con tal motivo el consiguiente escándalo.

De ello se ha dado conocimiento al señor juez municipal.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta red á la excelentísima Diputación provincial (vicepresidencia), que figura en las listas de abonados con el núm. 177, el cual coincide con las tres últimas cifras del 4.177, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido: DOS DÉCIMOS DE LA LOTERÍA NACIONAL que se sortará el 30 del corriente y tiene el núm. 31.561. Este es uno de los varios regalos que ofrece la empresa.

D. Andrés Alvarez Ancil, abogado de este ilustre Colegio y archivero de la Diputación Provincial, anuncia, en unión de D. Acisclo Lahera, profesor Mercantil y oficial de la Contaduría de fondos provinciales, una Academia preparatoria para los exámenes de secretarios de Ayuntamiento que han de celebrarse en Marzo próximo.

Dada la reconocida competencia de ambos profesores, es de esperar que sus clases se verán muy concurridas, pues probablemente serán numerosos los funcionarios y particulares que aspiren á conseguir la aptitud para el cargo de que se trata. Véase el anuncio de la tercera plana.

En Quintanar de la Orden, y á solicitud de D. Pablo Donoso y Montoya, va en breve á instalarse un colegio de primera enseñanza.

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial el Excmo. Sr. D. Carlos Arriera, consejero togado, jubilado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En los momentos en que entra en máquina este número, debe estarse celebrando en el Palacio arzo-

bispal una importante reunión de elementos católicos de la población.

LA PRIMERA CASA
EN LA FABRICACION DE LOS
Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobrinio de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77
TOLEDO

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Preparación para los próximos exámenes.

MANUAL DE CONTABILIDAD
POR
DON JOSÉ OTERO
CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo á legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS
De venta en las librerías de Toledo.
Pueden hacerse pedidos al autor.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PROFESORA EN PARTOS

D.^a Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

VALORES QUE SE COMPRAN

Residuos de todas clases; Décimos del Empréstito de 175 millones de pesetas; Títulos del 2 y 3 por 100, interior y exterior; Bonos del Tesoro; Títulos de Deuda, sin interés y amortizable de 1.^a y 2.^a clase, interior y exterior; Acciones de carreteras y

Obras públicas; Deuda del personal, 3 por 100 amortizable de Cuba, y Anualidades.

El comprador, Francisco Guerrero, tiene su domicilio en la posada de las Cadenas.

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA
PARA
HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA
ANUNCIO

Se saca á Concurso el suministro de la leche de vaca que sea necesaria durante el año de 1907 en dicho Colegio. El pliego de condiciones se halla de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve á las doce, en la oficina Mayoría del Colegio, hasta el día 15 del próximo Diciembre, último día de la admisión de pliegos.

Toledo 29 de Noviembre de 1906.—El T. Coronel Mayor, JULIO SUÁREZ-LLANOS—V.º B.º—El Coronel Director, ORTIZ.

ACADEMIA PREPARATORIA
para Secretarios de Ayuntamientos, á cargo de los Sres. D. Andrés Alvarez Ancil y D. Acisclo Lahera, Archivero y Oficial, respectivamente, de la Diputación provincial.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
(5.10 tarde.)

Modificación en el Gobierno.
Acordada la candidatura y presentada la lista, y publicada después por la prensa de Madrid, la formación del nuevo Gobierno ha sufrido á última hora algunas importantes modificaciones.

Romanones no es ya ministro.
El conde de Romanones ha renunciado á la cartera de Gracia y Justicia.

Ante la irrevocable resolución del conde de Romanones, se ha hecho la siguiente combinación.

Ministro de la Gobernación, Quiroga Ballesteros; de Gracia y Justicia, D. Antonio Barroso; de Instrucción pública, Rodríguez de la Borbolla.

Juramento.
A las doce de la mañana de hoy ha jurado el nuevo Gobierno, pasando después los ministros á cumplimentar á la familia real.

Consejo en Palacio.
Cumplido por los ministros el deber de cortesía de saludar á las personas de la familia real, se reunieron en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Moret, en un elocuente discurso, expuso al Monarca el programa que se propone desarrollar y llevar á la prác-

tica el ministerio actual, afirmando ser la política continuación de la seguida por el anterior Gobierno, inspirando las modificaciones que encuentra necesarias hacer en la genuina política del partido liberal.

El primer proyecto que ha de presentarse á la deliberación de las Cortes es el relativo á la cuestión económica, en el que también han de introducirse algunas variaciones.

Relacionado con el proyecto de Presupuestos, se discutirá también la reforma de supresión del impuesto de consumos.

Después de los proyectos de orden económico, el de la ley de Asociaciones, en el que será preciso, según la declaración del Sr. Moret, introducir importantes enmiendas en razón al espíritu religioso de la nación.

Consejo en la Presidencia.
A las cinco de la tarde, es decir, en este momento, vuelven á reunirse los nuevos ministros en la Presidencia, bajo la del Sr. Moret.

Tiéndose por seguro que se tratará en esta reunión de cuanto se relaciona con la provisión de altos cargos vacantes por la dimisión de los que los ocupaban.

También explicará el Sr. Moret á sus compañeros de Gobierno, el alcance del discurso que se propone pronunciar en las Cámaras al hacer la presentación del Ministerio.

Lo que dice Romanones.
Ha declarado hoy el ex ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, que su renuncia del cargo para que nuevamente fué designado, no indica discrepancias con el Sr. Moret, ni oposición alguna al nuevo Gobierno, añadiendo que se halla dispuesto á no regatear sus aplausos al Sr. Moret cuando éste haga su presentación en el Congreso.

Ha dicho, además, que el hecho de no aceptar ahora la cartera de Gracia y Justicia, no responde á su designación para la presidencia del Congreso, presidencia que tiene entendido ha de ocupar el marqués de la Vega de Armijo.

—Mi personalidad, concluyó diciendo, sería de alguna importancia y significación en el nuevo Gobierno, si éste hubiera sido de concentración liberal; pero siendo exclusivamente moretista, carecería mi personalidad de significación, dentro del nuevo Gobierno.

Son muchos los que han visto en las palabras del conde deseos no satisfechos, y una clara indicación de su actitud frente á la situación presidida por el señor Moret.

MESA.

TOLEDO
IMPRENTA DE LA VIUDA DE LABA
PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 Y 12.
(ANTES POSTES)

160 **HERALDO TOLEDANO**
niendo el dedo en el sitio que designaba el pozo.
Al hacer, esto parecía presa de una violenta agitación.
—Comienzo á adivinar,—dijo Velizay para sí.—Ese es el criminal; yo le había tomado por un polizonte, y es el asesino de Juan Farades. Su denuncia no ha tenido otro objeto que desorientar á la justicia.
Y después de meditar unos momentos añadió:
—Esta noche viene aquí aguijoneado por el remordimiento. Es un axioma de la policía que el sitio del crimen atrae al criminal. Por fortuna, para echarte la mano no tengo que discutir mucho, puesto que ya sé á donde vas á las once y media. Caerás, caerás, pero á su debido tiempo... Pero ¿qué es esto? El bandido me ha robado mi linterna!
Santiago buscó maquinalmente en sus bolsillos. Presintiendo su expedición nocturna se había provisto de una linterna sorda parecida á la que usan

EL POZO MEDIANERO 161
los agentes de policía de Londres. La suya seguía en el bolsillo de su gabán, pero su vecino tenía una idéntica.
—Si creyera en el diablo pensaría que en todo esto anda metiendo las uñas. Esperemos la hora, que la noche parece ha de ser fecunda en acontecimientos.
¡Paciential
Y como los dos jóvenes estaban fatigados, se durmieron. El mismo mozo, tocando discretamente á cada una de las puertas, les anunció que la hora había llegado.
Por un exceso de prudencia Santiago dejó salir delante á su adversario, y esperó á que estuviese en la calle para ponerse él en marcha.
Cuando estuvo delante de la iglesia, miró por todas partes y no vió nada.
—El canalla se ha aprovechado de mi galantería! Mejor, practicaré solo mi reconocimiento; y en cuanto á él, ya le encontraré.
Siguiendo el camino que había emprendido caminó rápidamente, y llegó muy

164 **HERALDO TOLEDANO**
del otro importuno volvieron al pozo sin hacer el menor ruido.
Al hacer girar las linternas uno y otro lanzaron un grito, lo cual no fué obstáculo para que, reponiéndose en seguida, examinaran con la mayor escrupulosidad el fondo.
Y con una precisión admirable retrocedieron, bajaron las linternas y se ocultaron detrás de las paredes del pozo. Tal situación se hubiera prolongado indefinidamente si Santiago, no queriendo aguardar más, no hubiera dado un salto, y cayendo delante de su peseguidor no hubiera preguntado:
—¿Qué hacéis aquí?
—¿Y vos, qué hacéis?
—Eso no es cuenta vuestra.
—Tengo el derecho de decir lo mismo.
El otro había sacado un revólver y se disponía á apuntar sobre Santiago, cuando éste, adelantándose, le puso el suyo al pecho y preguntó:
—Decid quién sois ó daos por muerto.
—Espero que me diréis lo mismo.

EL POZO MEDIANERO 157
Allí se detuvieron como para examinar los lugares. Después Santiago, aprovechando un momento de descuido de su adversario, continuó por la avenida del Parque de los Príncipes para volver sobre sus pasos.
—Aquí hay algún misterio — murmuró. —No cabe duda que Juan Farades atravesó la verja del bosque lo más con seis ó siete minutos de diferencia á la misma hora que sus sobrinos. ¿A dónde podría ir? No conociendo á nadie aquí, lo indudable es que á casa de sus sobrinos ó por lo menos de uno de ellos.
Mientras formulaba mentalmente este monólogo, Velizay atravesaba la avenida perpendicular al Parque de los Príncipes y llegó á la entrada de Bolonia.
—Esperaré en un café—se dijo.
Y metiéndose en el que se ve frente á la iglesia, iba ya á sentarse en una mesa del salón principal cuando, pensando en su espía, murmuró:
—Será muy capaz de venirme á espiar aquí.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902 Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

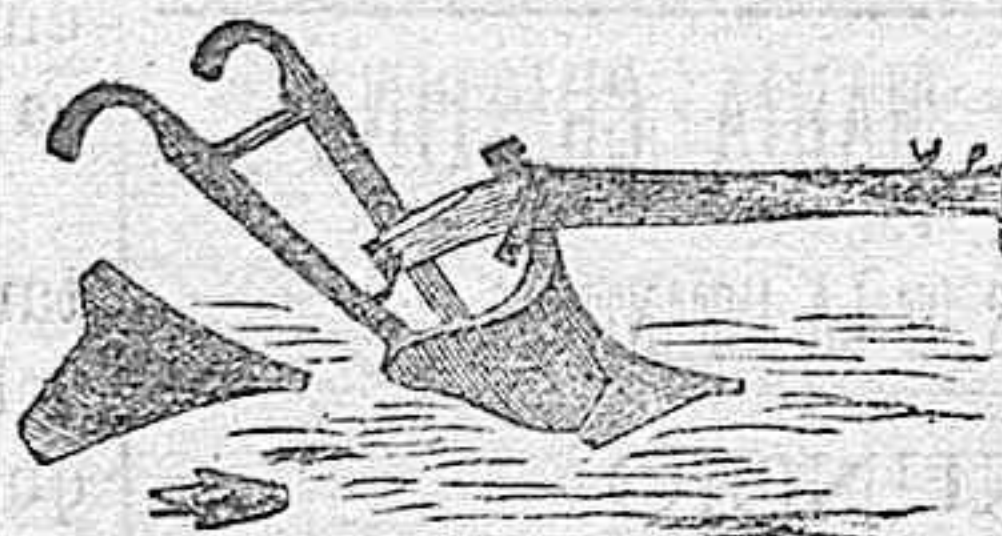
Herencia para la familia.

Sudirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS";

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antipéptico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talleres sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laroso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » » colectivas, 12'50.
- 3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Y pidió un cuarto reservado. Una vez en el cual dijo al mozo:

—Servidme de comer, y si me duermo llamadme á las once y media.

Después desdobló un periódico en que estaba trazado con la mayor exactitud el plano de las dos casas de los Farades, y continuó pensando:

—Juan Farades entró en Bolonia á las seis y media; su muerte acaeció á las once y media, y se le debió echar en el pozo hacia las doce. Nada en la posición del cuerpo indica que fuera arrojado del lado de la casa de Mr. Luis ó de la de Mr. Arturo, por lo cual la policía los acusa á ambos. Para defenderse, ellos dicen que en sus jardines puede penetrarse con facilidad por la parte de atrás... ¿Pero qué es esto? ¿Qué tos se oye?...

Con efecto; en el gabinete contiguo al suyo acababan de toser.

—Ya no me fio de nadie. Si pecco de indiscreto, la culpa no es mía.

Y tanteando el tabique, que afortunada-

dose preciso que le arranque la máscara.

El hombre no pasó del pozo. Allí debió, indudablemente, sentir algún movimiento de Velizay, porque, como él, miró á su alrededor. Sin embargo, como no viera nada, se inclinó sobre el brocal del pozo.

Hubo un momento de silencio.

Ambos desconfiaban.

Santiago se estremeció.

—Si me hubiese engañado; si ese hombre perteneciera realmente á la policía, el solo hecho de encontrarme aquí como un maihechor bastaría para procurarme por lo menos otros cuantos días de prisión preventiva.

En el pensamiento del personaje misterioso debía haber también dudas terribles, porque el tiempo transcurría y él no se levantaba.

Sin embargo, después de una larga expectación, ambos se volvieron al mismo tiempo en dirección opuesta; pero creyéndose sin duda desembarazados

pronto á la entrada trasera de los jardines de los Farades.

Sin titubear se dirigió á la puerta del de monsieur Luis.

—Prefiero entrar aquí—se dijo.—Por lo menos éste es país amigo.

Pero al levantar el picaporte, en la parte opuesta de la calle de árboles vió deslizarse una sombra.

—¡Otra vez él!

Para observar mejor á su enemigo entró, cerró con gran sigilo la puerta y espío oculto entre el follaje.

El otro avanzó tranquilamente, pero sin llegar adonde estaba Santiago, se detuvo ante la puerta de Mr. Arturo y penetró en el jardín de este último.

—El hombre conoce perfectamente los lugares—dijo el meridional.—Por lo visto dió el golpe teniendo por cómplice á Mr. Arturo.

La arena crujía bajo la planta del desconocido.

—Entra como en su propia casa—dijo Santiago ocultándose más.—Va hacién-

damente era muy delgado, con ayuda de un cortaplumas y del tirabuzón que el mozo se había dejado sobre la mesa, practicó en pocos minutos un agujero que le permitía espiar á sus vecinos. En esta operación había empleado toda la astucia de un presidiario. Ni había producido el menor ruido, ni había dejado caer una partícula de polvo al otro lado.

El orificio era tan pequeño, que Santiago podía aplicar un ojo á él sin miedo de ser des cubierto.

—¡Diablo!—murmuró—esto ya peca en historia.

En el gabinete vecino había reconocido á su enemigo, que acababa de comer.

Cuando hubo terminado su frugal banquete, el desconocido dijo al mozo: —Cuando sean las once y media que me avisen.

Y al verse solo desdobló un periódico, exactamente el mismo que acababa de sacar del bolsillo Santiago, y examinó el plano de la casa de los Farades, po-